

CONAF

Corporación Nacional Forestal

SISTEMA PMG DE GESTION TERRITORIAL

ETAPA IV

EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009

REGION DEL BIO-BIO

OCTUBRE 2009



GOBIERNO DE CHILE
CONAF

Índice

1- Antecedentes generales	5
2.- Objetivos	5
2.1- Objetivo general	5
2.2- Objetivos específicos	5, 6
3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE	6
3.1 LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE	6
3.2 MISIÓN DEL SERVICIO	6
3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	6, 7
4.- PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)	8
5.- DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS	11
6.- DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO	12
7.- PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)	14
7.1- CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE APLICAN LA PT	14
8.- ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2009	16
9.- CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGIONDEL BIO-BIO	19
10.- PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN CENTROS DE GESTIÓN DE LA REGION DEL BIO-BIO (PROGRAMA DE TRABAJO2009)	21, 22
OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO	23
PRODUCTO ESTRATÉGICO 1:SISTEMA DE INCENTIVO A LA FORESTACION Y MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES	23
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009	23'
Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009	24

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009	24
Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	24
PRODUCTO ESTRATÉGICO 3: ACCIONES DE CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA	25
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009ⁱⁱ	25
Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009	26
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009	26
Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	26
PRODUCTO ESTRATEGÍCO 4: ASISTENCIA TECNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACION MEDIOAMBIENTAL	27
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009ⁱⁱⁱ	27
Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009	28
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009	29
Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	29
PRODUCTO ESTRATEGÍCO 5: SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION Y SEQUIA	29
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009^{iv}	30
Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009	30
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009	30
Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	30

INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL

(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)_____ **31**

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN_____ **32**

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010_____ **35**

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS_____ **36**

SISTEMA PMG DE GESTIÓN TERRITORIAL

Informe Etapa N° 4 - EVALUACIÓN

Presentación Información de Servicios Desconcentrados

Servicio: CONAF
Unidad: Región del Bío-Bío

1- Antecedentes generales

El Sistema PMG de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en la etapa IV la Evaluación de la implementación del plan GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios), entregados y comprometidos a sus clientes, usuarios y beneficiarios, para ser gestionados desde una perspectiva territorial, de tal forma que permita mejorar la gestión de CONAF y permitir la interrelación de esta con otros servicios públicos asociados al accionar institucional.

La etapa IV de Evaluación de la implementación del plan del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), permite visualizar los alcances de los esfuerzos que se desarrollan en la institución por desarrollar una gestión con enfoque territorial a través de la puesta en servicio de su oferta de productos y de este modo cumplir las etapas definidas en el área de planificación y control de Gestión Territorial del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2009.

En definitiva, se pretende que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, a través de una mayor y mejor integración "complementariedad" de la gestión entre servicios públicos y contribuir de esta forma a una mayor equidad territorial.

2- Objetivos

2.1- Objetivo general

Evaluar el plan de GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios de la CONAF) destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial, articulación territorial y de la complementariedad.

2.2- Objetivos específicos

- Evaluar el desarrollo alcanzado en los productos estratégicos que contemplaron mejoras en diseño/distribución y acceso el año 2009.

- Evaluar el desarrollo alcanzado para incorporar mejoras a la complementariedad territorial según los Programas de Trabajo GT 2008.
- Evaluar el desarrollo alcanzado mejorando sistemas de información institucional para proveer información relevante a los gobiernos regionales.
- Elaborar un Informe Ejecutivo de los resultados y recomendaciones de la implementación efectuada para incorporar la Perspectiva Territorial.

3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

3.1 LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley Orgánica o Decreto que la rige
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007.

3.2 MISIÓN DEL SERVICIO

Misión del Servicio
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos Estratégicos
1. Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
2.- Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la

Objetivos Estratégicos

legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.

3. Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.

4.- Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.

4. PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Nº	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica enfoque de genero (Si/No)
1	<p><u><i>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con bonificación forestal • Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo. • Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. • Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo. 	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques.</p> <p>Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
2	<p><u><i>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP) • Patrullajes • Mejoramiento de infraestructura • Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) • Atención de visitantes • Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad • Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas. 	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si

3	<p><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales. • Planes de gestión en Reservas de la Biosfera. • Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación • Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Censo de flora y fauna al interior del SNASPE ○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 	Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna.	1, 4	No
4	<p><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental • Elaboración de Planes de Desarrollo Local • Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario • Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF • Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques. 	Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios	1, 2, 3, 4	Si
5	<p><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Prevención de Incendios Forestales. • Acciones de Combate Incendios Forestales. • Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía. 	Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.	3, 4	Si

6	<p><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. • Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. • Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si
---	---	--	---------	----

5- DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS

Cliente/Beneficiario/Usuario
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

6- DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	(2) Cominidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	(4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (9) Investigadores y Centros Académicos
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	(2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
	(8) Propietario de bosque nativo
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo

7- PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)

7.1- CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE APLICAN LA PT

Subproductos	Nombre
1.1	Superficie con bonificación forestal
1.2	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
1.3	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.
1.4	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
2.1	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
2.2	Patrullajes
2.3	Mejoramiento de infraestructura
2.4	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
2.5	Atención de visitantes
2.6	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
2.7	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.
3.1	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
3.2	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
3.3	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecución de Planes de Conservación
3.4	<p>Conservación de Ecosistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Censo de flora y fauna al interior del SNASPE - Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación
4.1	Educación Ambiental
4.2	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
4.3	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario
4.4	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF
4.5	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
5.1	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
5.2	Acciones de Combate de Incendios Forestales
5.3	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
6.1	<p>Fiscalización del D L. 701</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.
6.2	<p>Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.
6.3	<p>Fiscalización de la ley de Bosque nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerófitas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo

8- ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2009

La Dirección Ejecutiva de CONAF y en el Marco del Taller Nacional PMG-GT 2009 se ha resuelto asignar la siguiente ponderación a cada una de las Regiones y al Nivel Central, lo que equivale al 100 % a nivel nacional.

REGIÓN	PONDERACIÓN (%)
DE ARICA Y PARINACOTA	6,25
DE TARAPACÁ	6,25
DE ANTOFAGASTA	6,25
DE ATACAMA	6,25
DE COQUIMBO	6,25
DE VALPARAISO	6,25
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	6,25
DEL MAULE	6,25
DEL BÍO-BÍO	6,25
DE LA ARAUCANÍA	6,25
DE LOS RÍOS	6,25
DE LOS LAGOS	6,25
DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	6,25
DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	6,25
METROPOLITANA	6,25
NIVEL CENTRAL	6,25
TOTAL	100%

Se asigna una proporción uniforme a las 15 Regiones y Nivel Central, en consideración a que todas estas unidades ya están en franco proceso de trabajo con perspectiva Territorial de acuerdo a las exigencias del PMG GT.

9. CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGION DEL BIO-BIO

CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGION DEL BIO-BIO, SEGÚN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESTRATÉGICOS AL AÑO 2008

Nº	Producto estratégico	Subproducto	2006	2007	2008
1	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	1.1 Superficie con Bonificación Forestal			
		1.2 Superficie de Bosque Nativo incorporada al Manejo Sustentable			
		1.3 Superficie con Planes de Manejo Aprobadas			
		1.4 Asistencia Técnica en Forestación y Manejo de Bosques			
2	Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso	2.1 Planificación del manejo (ex 2.1 ASP administradas)			
		2.2 Protección			
		2.3 Formulación de Normativa			
3	Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad	3.1 Operación de Consejos Consultivos Regionales y Locales (Ex 3.1)			
		3.2 Atención de Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas			
4	Acciones de conservación en especies prioritarias de flora y fauna	4.1 Planificación para la Conservación de Especies			
		4.2 Proyectos de Protección y Manejo			
5	Sistema de Protección contra Incendios Forestales	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales			
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales			
6	Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	6.1 Control de Cumplimiento de los Planes de Manejo y otras Actividades Autorizadas			
		6.2 Detección de Cortas No Autorizadas			

7	Información técnica y estadística	7.1 Información técnica estadística del estado de los ecosistemas forestales del país.			
		7.2 Sistemas de Información de gestión interna y externa			
8	Implementación de Estrategia de Desarrollo Económico Territorial	8.1 Oferta MINAGRI integrada en las comunas seleccionadas y Proyecto GT Provincias Piloto			

CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGION DEL BIO-BIO, SEGÚN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESTRATÉGICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009

Nº	Producto estratégico	Subproducto	2009	2010
1	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	1.1 Superficie con bonificación forestal		
		1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.		
		1.3 Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. 		
		1.4 Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.		
2	Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	2.1 Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)		
		2.2 Patrullajes		
		2.3 Mejoramiento de infraestructura		
		2.4 Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)		
		2.5 Atención de visitantes		

		2.6 Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad		
		2.7 Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.		
3	Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	3.1 Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.		
		3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.		
		3.3 Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación 		
		3.4 Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> • Censo de flora y fauna al interior del SNASPE • Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 		
4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.1 Educación Ambiental		
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local		
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario		
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF		
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.		
5	Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales		
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales		
		5.3 Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.		

6	Sistema de Fiscalización de la Legislación Forestal y Ambiental	<p>6.1 Fiscalización del D L. 701</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. 		
		<p>6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. 		
		<p>6.3 Fiscalización de la ley de Bosque nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 		

10- PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN CENTROS DE GESTIÓN DE LA REGION DEL BIO-BIO (PROGRAMA DE TRABAJO 2009)

Se presenta en cuadro adjunto las ponderaciones de las actividades inherentes a los productos estratégicos, según centros de gestión de la región del Bío-Bío, para el programa de trabajo correspondiente al año 2009.

Nº	Producto estratégico	Subproducto	Responsable	Encargado y/o Coordinador Producto	Ponderación Subproducto
1	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	1.1 Superficie con bonificación forestal			
		1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.	Director Regional	Jefa DAFF Regional Sra. Marisol Almarza T.	30%
		1.3 Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.			
		1.4 Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.			
3	Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	3.1 Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.			
		3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.	Jefe Depto. Patrimonio Silvestre	Sr. Raúl Verdugo Gómez	10 %
		3.3 Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación Ejecución de Planes de Conservación			

		3.4 Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> • Censo de flora y fauna al interior del SNASPE • Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 			
4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.1 Educación Ambiental			
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local	Jefe Provincia de Arauco	Sr. Rafael Carrasco Contreras	30%
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario			
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF			
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.	Jefe DEFOR	Sr. Francisco Pozo Alvarado	10%
5	Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales			
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales	Jefe DEPRIF	Sr. Eduardo Mera Igor	20%
		5.3 Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.			

Se asignan ponderaciones en función de los centros de gestión de los productos estratégicos, en donde se distribuye al:

- Departamento de Administración y Legislación Forestal (**DAFF**) un 30%
- Departamento de Patrimonio Silvestre (**DAPMA**) un 10%
- Departamento de Desarrollo y Fomento Forestal (**DEFOR**) un 10%
- Departamento de Protección contra Incendios Forestales (**DEPRIF**) un 20%
- Provincia de Arauco-Proyecto Gestión Territorial (**PGT**) un 30%

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

PRODUCTO ESTRATÉGICO 1:

SISTEMA DE INCENTIVO A LA FORESTACION Y MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009'				
Objetivo general y específicos^{vi}	Resultado de la medición anual del indicador^{vii}	Descripción del desarrollo alcanzado^{viii}	Desafíos 2010^{ix}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010^x
Objetivo general: Incorporar la perspectiva territorial PT en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios.				
Objetivo específico Subproducto 1.2 Superficie De Bosque Nativo incorporadas a los beneficios de la Ley de Bosque Nativo				
Objetivo específico: Promover la Ley de Bosque Nativo para su protección, recuperación y el mejoramiento del bosque nativo mediterráneo, con el fin de asegurar la sustentabilidad ambiental de la región.	Resultado: La mayoría del personal de la CONAF de la región del Bío-Bío y también, personal de la SEREMIA, SAG, INDAP, INFOR, CNR tienen conocimiento respecto a la nueva Ley de Bosque Nativo Indicador: Porcentaje de charlas realizadas en relación a las programadas Nº de charlas realizadas en el año 2009 / Nº de charlas programadas en el año 2009(7))*100	"Logrado" Todo el personal del escalafón directivo regional, se encuentra con capacitación relativa a la nueva Ley de Bosque Nativo. El 50% del personal de cada provincia se encuentra con capacitación en la ley de Bosque Nativo, la mayoría son profesionales y técnicos. Personal de Servicios del Agro conocen la nueva Ley de Bosque Nativo.	Seguir entregando información sobre la Ley de Bosque Nativo, al personal técnico que trabaja directamente con este producto, a fin de poder entregar el mejor servicio a los usuarios, beneficiarios y clientes que lo requieran.	No existen

	Este indicador se encuentra en cumplimiento de acuerdo a lo programado.			
--	---	--	--	--

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %)^{xi}	Principal logro del programa de trabajo^{xii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)^{xiii}	Recomendaciones 2010^{xiv}
Subproducto 1.2 Se han realizado todas las actividades planificadas, con un logro de un 100 % de la meta propuesta.	Conocimiento de la nueva Ley de Bosque Nativo de parte de todo el personal directivo, profesional y técnico que trabaja directamente con el tema de Bosque Nativo . Se dio a conocer a personal de los servicios del agro.	No existen	No existen

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %)^{xv}	Principal logro del programa de trabajo^{xvi}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)^{xvii}	Recomendaciones 2010^{xviii}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %)^{xix}	Principal logro del programa de trabajo^{xx}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)^{xxi}	Recomendaciones 2010^{xxii}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

PRODUCTO ESTRATÉGICO 3:

ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009^{xxiii}				
Objetivo general y específicos^{xxiv}	Resultado de la medición anual del indicador^{xxv}	Descripción del desarrollo alcanzado^{xxvi}	Desafíos 2010^{xxvii}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010^{xxviii}
<p>Objetivo general: Incorporar la perspectiva territorial PT en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios.</p>				
<p>Objetivo específico Subproducto 3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biósfera</p>				
<p><u>Objetivo específico:</u> Mantener la biodiversidad de los terrenos que conforman el corredor biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja.</p>	<p>Resultado: Contar con un borrador del expediente técnico justificatorio para que se pueda solicitar la declarar Reserva de la Biosfera a los Nevados de Chillán-Laguna del Laja</p> <p>Indicador: Borrador de expediente realizado para justificar la solicitud de declaración de Reserva de la Biosfera a los Nevados de Chillán-Laguna del Laja</p> <p>(N° de borradores de expedientes preparados en el año 2009 / N° de expedientes programados a preparar en el año 2009)*100.</p>	<p>“Logrado” Se elaboró expediente técnico justificatorio para solicitar la declaración de la Reserva de la Biosfera “Nevados de Chillan-Laguna del Laja”, este expediente se trabajó en forma permanente con CONAMA, SAG, INDAP, SERNATUR, GORE, GOBERNACIONES PROVINCIALES DE ÑUBLE Y BIO-BIO y Diferentes Municipalidades para elaborar el borrador del expediente técnico.</p>	<p>Aprobación del Borrador para que sea considerado en la solicitud de presentación a la UNESCO, previa tramitación de parte de Organismos del Estado.</p> <p>Como desafío a corto plazo (2010), se considera el envío del expediente a la UNESCO. Una vez autorizado este expediente para la constitución de la Reserva de la Biosfera de los Nevados de Chillán-Laguna del Laja; se debe considerar la elaboración, entre los organismos tanto públicos como privados, del Plan de Gestión para la Reserva de la Biosfera.</p>	<p>No existen</p>

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xxix}	Principal logro del programa de trabajo ^{xxx}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xxxi}	Recomendaciones 2010 ^{xxxii}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xxxiii}	Principal logro del programa de trabajo ^{xxxiv}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xxxv}	Recomendaciones 2010 ^{xxxvi}
Subproducto 3.2 Ha existido muy buen trabajo en equipo con todas las Instituciones participantes en la ejecución de este borrador, no obstante se espera que quede terminado al 30 de octubre 2009.	Llevar a cabo todas las reuniones programadas con la asistencia de todas las Instituciones involucradas.	Tardanza en la entrega de información por parte de los Organismos y Servicios involucrados.	No existen

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xxxvii}	Principal logro del programa de trabajo ^{xxxviii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xxxix}	Recomendaciones 2010 ^{xl}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

PRODUCTO ESTRATÉGICO 4:

ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009^{xli}				
Objetivo general y específicos^{xlii}	Resultado de la medición anual del indicador^{xliii}	Descripción del desarrollo alcanzado^{xliiv}	Desafíos 2010^{xliv}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010^{xlvi}
<u>Objetivo General Producto Estratégico 4:</u> “Contribuir al desarrollo sustentable de los territorios y sus habitantes mediante la focalización de la acción institucional y la participación ciudadana”.				
Objetivos específicos Subproducto 4.2: Elaboración de Planes de Desarrollo Local				
<u>Objetivo específico:</u> Promover una mayor participación y compromiso de los actores territoriales en los procesos de planificación y gestión territorial participativa.	Resultado: Elaboración de Planes de Desarrollo Local en las Areas de Desarrollo prioritarias, seleccionadas por la oficina provincial Arauco. (2) Indicador: Planes de desarrollo local realizados (N° de planes elaborados/ N° de planes programados)*100 Indicador se encuentra en cumplimiento de acuerdo a lo programado	“Logrado” Dentro del proyecto Gestión Territorial de la provincia de Arauco, se seleccionaron 2 áreas de desarrollo preferente, ubicadas en las comunas de Tirúa y Curanilahue. Para las cuales se desarrolló un Plan de Desarrollo Local, para cada una. En cada una de estas áreas se eligió una comunidad específica a trabajar, las cuales elaboraron su Plan de Desarrollo Comunitario.	Seguir con la Asistencia Técnica en las comunidades seleccionadas.	Trabajar los Planes de Desarrollo Local y Comunitario en la provincia de Bío-Bío.
Objetivos específicos Subproducto 4.5: Asistencia Técnica en Forestación y Manejo de Bosques				
<u>Objetivo específico:</u>	Resultado: Las prospecciones son	“Logrado” Se realizaron las 2 prospecciones		

<p>Las plantaciones de Eucalytus nitens de la comuna Alto del Bío-Bío permanecen en buen estado</p>	<p>programadas en conjunto con el SAG.</p> <p>Las plantaciones de Eucalytus nitens de la comuna de Alto del Bío-Bío, se mantienen en buen estado. Todo agente dañino a éstas se detectaron a tiempo durante las prospecciones realizadas en conjunto con el SAG..</p> <p>Indicador: (Reuniones realizadas vs. Reuniones programadas)*100</p> <p>(Prospecciones realizadas vs. Prospecciones programadas)*100</p> <p>Indicadores se encuentran en cumplimiento de acuerdo a lo programado</p>	<p>planificadas, en las cuales se detectaron daños foliares en las plantaciones, para lo cual se tomaron las medidas correctivas de liberación de biocontroladores para el control de los agentes causantes de los daños detectados.</p>	<p>Mantener la coordinación y el trabajo conjunto con el SAG.</p>	<p>No existen</p>
---	---	--	---	-------------------

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %)^{xlvi}	Principal logro del programa de trabajo^{xlvi}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)^{xlix}	Recomendaciones 2010ⁱ
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %)^{li}	Principal logro del programa de trabajo^{lii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)^{liii}	Recomendaciones 2010^{liv}
Subproducto 4.2 y 4.5 100 % de cumplimiento de los compromisos contraídos	Buena interrelación con los servicios involucrados	No existe	No existe

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{iv}	Principal logro del programa de trabajo ^{vi}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{vii}	Recomendaciones 2010 ^{viii}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

PRODUCTO ESTRATÉGICO 5:

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009^{lix}				
Objetivo general y específicos^{lx}	Resultado de la medición anual del indicador^{lxi}	Descripción del desarrollo alcanzado^{lxii}	Desafíos 2010^{lxiii}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010^{lxiv}
Objetivo General Producto Estratégico 5: Incorporar la Perspectiva Territorial (PT) en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios.				
Objetivo específico Subproducto 5.2: Acciones de Combate de Incendios Forestales				
<u>Objetivo específico:</u> El Sistema de Protección Civil puede enfrentar en forma coordinada y eficiente las emergencias producidas por los incendios forestales.	Resultados: Reunión con el Director Regional de Protección Civil para definir plan de trabajo para el año 2009 (1 reunión) Desarrollo de Taller para los Comité de Protección Civil en las 6 comunas seleccionadas. (6 talleres) Indicador: Porcentaje de reuniones	“Logrado” El año 2009 se completó la meta de capacitar a los encargados comunales de emergencia de 13 comunas, 7 fueron capacitados el año 2008 y 6 el año 2009.	Seguir con las capacitaciones, de acuerdo a la priorización que se tiene en el tema de Incendios Forestales.	Seguir con el objetivo específico planteado, considerando otras comunas de la región. Al menos 1 por provincia para el año 2010.

	Realizadas Formula: (Número de reuniones realizadas /reuniones programadas) *100			
--	--	--	--	--

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{lxv}	Principal logro del programa de trabajo ^{lxvi}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{lxvii}	Recomendaciones 2010 ^{lxviii}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{lxix}	Principal logro del programa de trabajo ^{lxx}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{lxxi}	Recomendaciones 2010 ^{lxxii}
Subproducto 5.2 100 % de cumplimiento de los compromisos contraídos	Muy buena coordinación con los comités de emergencia comunales.	No existen	No existen

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{lxxiii}	Principal logro del programa de trabajo ^{lxxiv}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{lxxv}	Recomendaciones 2010 ^{lxxvi}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)**

Servicio: CONAF

Región: del Bío-Bío

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

Identificar estados posibles:

Existe solicitud de información a proveer al Gobierno Regional, sólo lo relativo a ARI y PROPIR. Esto fue informado a través de correo electrónico de fecha 28 de septiembre 2008.

Con fecha 11 de septiembre 2009, se envió oficio N° 217, al Gobierno Regional, adjuntando la matriz de definiciones estratégicas de la CONAF y solicitando información respecto al Encargado de este PMG en ese Organismo. A la fecha sin respuesta.

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
ARI	Programación de Inversiones para el año siguiente	Vía correo electrónica	Mayo de cada año	Sr. Nelson Oliva Pereira
PROPIR	Avance de Inversiones	Vía correo electrónico	Trimestral	Sr. Nelson Oliva Pereira

3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)

- Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin observaciones por parte del Gore

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO REGIONAL:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos^{lxxvii}:

Subproductos	Objetivos específicos	Logros ejercicio 2009
<p>Subproducto 1.2</p> <p>Superficie de Bosque Nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.</p>	<p>Promover la Ley de Bosque Nativo para su protección, recuperación y el mejoramiento del bosque nativo mediterráneo, con el fin de asegurar la sustentabilidad ambiental de la región.</p>	<p>Se logra un conocimiento mas específico de la nueva ley de Bosque Nativo, principalmente de los directivos, profesionales (del área técnica) y técnicos de la región, con el objeto de la aplicación de la Ley. Por otra parte, personal de los servicios del Agro tienen información relevante de esta Ley.</p>

1.2. En el Programa de complementariedad territorial^{lxxviii} :

Subproductos	Objetivos específicos	Logros ejercicio 2009
<p>Subproducto 3.2.</p> <p>Planes de Gestión en Reservas de la Biósfera</p>	<p>Mantener la biodiversidad de los terrenos que conforman el corredor biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja.</p>	<p>La buena coordinación entre los servicios que colaboraron en la confección del borrador del expediente técnico para solicitar que Los Nevados de Chillán-Laguna del Laja sea declarada Reserva de la Biosfera.</p>
<p>Subproducto 4.2</p> <p>Elaboración de Planes de Desarrollo Local</p>	<p>Promover una mayor participación y compromiso de los actores territoriales en los procesos de planificación y gestión territorial participativa.</p>	<p>Adicionalmente a los Planes de Desarrollo Local realizados (ADP Tirúa Centro y Nahuelbuta Norte), se logró el desarrollo (elaboración) de dos Planes de Desarrollo Comunitario: Comunidad Francisco Namoncura (comuna de Tirúa) , y Comunidad Bajos Los Ríos (comuna de Curanilahue).</p>
<p>Subproducto 4.5</p> <p>Asistencia Técnica en Forestación y Manejo de Bosques</p>	<p>Las plantaciones de Eucalytus nitens de la comuna Alto del Bío-Biío permanecen en buen estado</p>	<p>Muy buena coordinación con el SAG para el desarrollo de la actividad.</p>

<p>Subproducto 5.2</p> <p>Acciones de Combate de Incendios Forestales</p>	<p>El Sistema de Protección Civil puede enfrentar en forma coordinada y eficiente las emergencias producidas por los incendios forestales.</p>	<p>Se avanzó en la sensibilización y la necesidad de actuar intersectorialmente en la aplicación de estrategias de acciones conjuntas y complementarias para el combate de incendios forestales, en las comunas seleccionadas.</p>

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos^{lxxix}:

Se presentan todos los Productos Estratégicos que se oficializaron a través de la matriz de definiciones estratégicas publicadas por DIPRES entre los años 2006 y 2009.

- Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques (2006, 2007, 2008, 2009).
- Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso (2006, 2007, 2008).
- Áreas Silvestres protegidas con acceso y participación de la comunidad (2006, 2007, 2008).
- Acciones de Conservación en especies prioritarias de flora y fauna (2006, 2007).
- Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica (2009).
- Asistencia técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental (2009).
- Sistema de Protección contra Incendios Forestales (2006, 2007, 2008, 2009).
- Implementación de estrategia de Desarrollo Económico Territorial (2007, 2008)

Es destacable como principal logro la incorporación de la perspectiva territorial a los productos estratégicos, como así mismo la articulación y complementariedad con otros servicios públicos para mejorar la calidad de los productos que ofrece la Corporación. Se destacó el producto de la *Estrategia de Desarrollo Económico Territorial*, el cual estuvo vigente los años 2007 y 2008, donde los servicios del Agro trabajaron en conjunto con las comunidades de 26 comunas de la región insertas en la EDT. De este trabajo se logró la creación de un Comité de Coordinación Regional de los Servicios del Agro, integrado por todos los servicios del Agro a nivel regional, que actualmente sigue un trabajo conjunto.

Por otra parte, a través del producto *Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental* se logró implementar un sistema de trabajo, respaldado metodológicamente por el Proyecto de Gestión Territorial, que permitió la confección de un Plan de Acción Provincial para 2 provincias de la Región, 2 planes de desarrollo local y 2 planes de desarrollo comunitario en la provincia de Arauco, donde se trabajó en conjunto con otros actores y servicios públicos y con la comunidad seleccionada.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información^{lxxx}:

Se creó el Comité de Coordinación Territorial, compuesto por representantes de todos los servicios del Agro, coordinado por la SEREMI de Agricultura; con el fin de estar informados en materias relacionadas con todos los servicios. Participa en las reuniones de gabinete en terreno.

Por otra parte la buena coordinación que se logró con los otros servicios públicos para el trabajo conjunto, permitió un ordenamiento relativo a la gestión de cada departamento.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial^{lxxxi}:

Las capacitaciones realizadas, por Oficina Central, a los profesionales que llevan cabo el Proyecto Gestión Territorial de la Corporación.

A través de una charla, se dio a conocer el Proyecto de Gestión Territorial, que lleva a cabo la Corporación, al Gobernador de la Provincia de Bío-Bío y a todos los jefes de servicio de esa provincia.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN: DEL BIO-BIO	
Programa	Recomendación de la evaluación^{lxxxii}	Compromiso^{lxxxiii}	Responsable^{lxxxiv}	Plazo^{lxxxv}
Programa de diseño/ acceso/ distribución	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009
Programa de complementariedad territorial	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS^{lxxxvi}		REGIÓN: DEL BIO-BIO	
Destinatarios	Actividades de difusión^{lxxxvii}	Fecha de realización^{lxxxviii}	Responsable de la información de verificación^{lxxxix}
Funcionarios			
Todos los funcionarios de la región que poseen correo electrónico	Intranet-Región del Bío-Bío y Correos Electrónicos. Donde se da a conocer los compromisos y avances asociados a este PMG	Al 30 de junio 2010 Al 31 de diciembre 2010	Unidad de Estudios y Medio Ambiente
Clientes/usuarios/beneficiarios			
Subproducto 1.2 Objetivo específico: Promover la Ley de Bosque Nativo para su protección, recuperación y el mejoramiento del bosque nativo mediterráneo, con el fin de asegurar la sustentabilidad ambiental de la región.	Charlas	Agosto 2010	
Subproducto 3.2. Objetivo específico: Mantener la biodiversidad de los terrenos que conforman el corredor biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja.	Notas de Prensa	Diciembre 2010	Unidad de Comunicaciones Regional
Subproducto 4.2 Objetivo específico: Promover una mayor participación y compromiso de los actores territoriales en los procesos de planificación y gestión territorial participativa.	Reuniones Técnicas con involucrados	Agosto 2010	Jefe Provincia de Arauco
Subproducto 4.5 Objetivo específico: Las plantaciones de Eucalytus nitens de la comuna Alto del Bío-Bío permanecen en buen estado	Reuniones Técnicas	Septiembre 2010	Jefe DEFOR

<p>Subproducto 5.2 Objetivo específico: El Sistema de Protección Civil puede enfrentar en forma coordinada y eficiente las emergencias producidas por los incendios forestales.</p>	<p>Reuniones Técnicas</p>	<p>Septiembre 2010</p>	<p>Jefe DEPRIF</p>
---	---------------------------	------------------------	--------------------

-
- ⁱ Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- ⁱⁱ Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- ⁱⁱⁱ Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- ^{iv} Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- ^v Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- ^{vi} Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)
- ^{vii} Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.
- ^{viii} De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)
- ^{ix} Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.
- ^x Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- ^{xi} Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.
- ^{xii} Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.
- ^{xiii} Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.
- ^{xiv} Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.
- ^{xv} Idem nota 8.
- ^{xvi} Idem nota 9.
- ^{xvii} Idem nota 10.
- ^{xviii} Idem nota 11.
- ^{xix} Idem nota 8.
- ^{xx} Idem nota 9.
- ^{xxi} Idem nota 10.
- ^{xxii} Idem nota 11.
- ^{xxiii} Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- ^{xxiv} Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

^{xxv} Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

^{xxvi} De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

^{xxvii} Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

^{xxviii} Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

^{xxix} Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

^{xxx} Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

^{xxxi} Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

^{xxxii} Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

^{xxxiii} Idem nota 8.

^{xxxiv} Idem nota 9.

^{xxxv} Idem nota 10.

^{xxxvi} Idem nota 11.

^{xxxvii} Idem nota 8.

^{xxxviii} Idem nota 9.

^{xxxix} Idem nota 10.

^{xl} Idem nota 11.

^{xli} Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

^{xlii} Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

^{xliii} Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

^{xliv} De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

^{xlv} Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

^{xlvi} Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que

seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

^{xlvi} Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

^{xlviii} Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

^{xlx} Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

^l Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

^{li} Idem nota 8.

^{lii} Idem nota 9.

^{liii} Idem nota 10.

^{liv} Idem nota 11.

^{lv} Idem nota 8.

^{lvi} Idem nota 9.

^{lvii} Idem nota 10.

^{lviii} Idem nota 11.

^{lix} Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

^{lx} Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

^{lxi} Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

^{lxii} De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

^{lxiii} Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

^{lxiv} Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

^{lxv} Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

^{lxvi} Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

^{lxvii} Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

^{lxviii} Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

^{lxix} Idem nota 8.

^{lxx} Idem nota 9.

^{lxxi} Idem nota 10.

^{lxxii} Idem nota 11.

-
- ^{lxxxiii} Idem nota 8.
- ^{lxxxiv} Idem nota 9.
- ^{lxxxv} Idem nota 10.
- ^{lxxxvi} Idem nota 11.
- ^{lxxxvii} Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.
- ^{lxxxviii} Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.
- ^{lxxxix} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- ^{lxxx} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.
- ^{lxxxix} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.
- ^{lxxxii} Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.
- ^{lxxxiii} Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.
- ^{lxxxiv} Responsable de implementar el compromiso.
- ^{lxxxv} Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).
- ^{lxxxvi} Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.
- ^{lxxxvii} Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)
- ^{lxxxviii} Fecha de realización de las actividades de difusión.
- ^{lxxxix} Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.